

ALADI/CR/Acta 653
(Sesión extraordinaria y
solemne)
26 de agosto de 1997
Horas: 18.20 a 19.15

ORDEN DEL DIA

El Comité de Representantes recibe la visita del
Excelentísimo señor Presidente de la República
del Ecuador, doctor Fabián Alarcón Rivera.

Preside:

ANTONIO CESPEDES TORO

Asisten: Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loría González (BOLIVIA); José Artur Denot Medeiros (BRASIL); Manuel José Cárdenas, Enrique Pinzón Alvarez, Luis Felipe de Castro (COLOMBIA); Leopoldo Durán Valdes, Alejandro Marisio (CHILE); Guillermo Wagner, José Piedrahíta (ECUADOR); Rogelio Granguillhome Morfin, José Luis Solís (MEXICO); Alfredo Núñez (PARAGUAY); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra Barrera, Agustín de Madalengoitia, Pedro Bravo Carranza (PERU); Adolfo Castells Mendívil, Carlos A. Zeballos (URUGUAY); Juan Moreno Gómez, Oscar Fornoza (VENEZUELA); Ana Ramos de Pijuán (COSTA RICA) David Ruano Lemus (GUATEMALA); Luis Ramón Ortíz Ramírez (HONDURAS); Radu Vasile Urzica (RUMANIA); Zourab Peradze (RUSIA).

Secretario General: Antonio J. C. Antunes

Secretarios Generales Adjuntos: Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana Quisbert.

Comitiva oficial presidencial: José Ayala Lasso (Ministro de Relaciones Exteriores); Ramiro Ricaurte (Ministro de Defensa Nacional); Benigno Sotomayor (Ministro de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca), Juana Vallejo (Ministra de Turismo).

PRESIDENTE. Señores Representantes, se abre la sesión extraordinaria y solemne para recibir al Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador.

Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador, don Fabián Alarcón Rivera y distinguidos señores Ministros de Estado de la República del Ecuador y miembros de la comitiva oficial; señores Representantes; señor Secretario General; Señores Secretarios Generales Adjuntos; Señores Observadores de Países y Organismos Internacionales, señores Funcionarios de la Secretaría; señoras y señores:

En nombre del Comité de Representantes tengo el alto honor de dar al Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador la más afectuosa y cordial bienvenida a esta Casa de la Integración y manifestar que su presencia tiene un alto significado y aliento para quienes en esta mesa ponemos lo mejor de nuestro esfuerzo a fin

de favorecer el proceso de integración regional.

Señor Presidente, si bien el Ecuador es un país pequeño en su dimensión geográfica tiene, entre otros, la grandeza de la laboriosidad de su pueblo, generosa riqueza y privilegios naturales, que le permiten afrontar los grandes desafíos que impone la globalización y las exigencias del mercado internacional, muy complejo y a veces duro para los países que tienen dificultades.

También es importante destacar que la hermana República del Ecuador ha llevado a cabo importantes transformaciones que lo ubican en una especial situación para superar el subdesarrollo y la pobreza, signo común de nuestra región.

Es así que hemos observado muy complacidos los sustanciales cambios producidos en la orientación y manejos de las políticas macroeconómicas que le han dado al Ecuador una nueva dimensión de desarrollo.

En ese contexto, mencionamos las negociaciones emprendidas por el Ecuador en los últimos años en el ámbito regional, que se inscriben en las nuevas corrientes del mercado internacional impuestas por la globalización económica y que responden a la permanente vocación integracionista de su país, que sabemos es una preocupación vital de su gobierno.

Igualmente, destacamos las importantes reformas que se desarrollan, entre otras, en el marco normativo de su país, para la radicación de capitales extranjeros, así como en la ley de comercio exterior e inversiones, recientemente aprobada, que tienen como fin incrementar la competitividad de la economía propiciando el uso eficiente de los recursos productivos de su país.

Señor Presidente, la ALADI constituye el foro natural del proceso de articulación entre los diferentes acuerdos y esquemas de integración, al mismo tiempo que cuenta con mandatos políticos claros y concretos en esa dirección, tanto para la proyección regional como hemisférica de la integración.

A tales efectos, tenemos grandes retos y desafíos en espera de acciones y decisiones que faciliten y promuevan el relacionamiento entre los diversos acuerdos y esquemas de integración que tienen lugar en el ámbito de la Asociación.

Como bien conoce Su Excelencia, las negociaciones en curso relativas al acercamiento gradual entre los países de la Comunidad Andina y el MERCOSUR, tendientes al establecimiento de una zona de libre comercio pueden constituirse en un importante eje que facilite la articulación y convergencia de los esquemas y acuerdos de integración en el marco de la ALADI. Por ello, apreciamos de especial manera lo acordado en la reciente cumbre del Grupo de Río, celebrada en Asunción, en sentido de extremar los esfuerzos para concretar un

acuerdo para el establecimiento de una zona de libre comercio antes de fin de año.

Señor Presidente, en su calidad también de Presidente del Consejo Presidencial Andino usted ha resaltado la prioridad que su país y la Comunidad asignan al relacionamiento con el MERCOSUR. En ese sentido, deseamos que las actuales negociaciones entre ambos procesos culminen satisfactoriamente, lo cual constituirá un eslabón importante en la consolidación de nuestra región latinoamericana, que dinamizará la complementación económica y social de un amplio espacio geográfico, propiciando la concreción de proyectos de infraestructura física, hidrocarburos y energía, entre otros.

En cuanto a la proyección hemisférica, cabe resaltar que la ALADI, mediante los acuerdos y negociaciones que llevan a cabo los países miembros, así como las diversas acciones desarrolladas en esta casa, está en condiciones de contribuir activa y eficazmente en el proceso de conformación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), brindando el apoyo técnico en las negociaciones que se realicen tendientes a su configuración. Pensamos que este ambicioso proyecto por su alcance y magnitud unirá más a los países miembros de la ALADI ya que será necesario aunar esfuerzos y experiencias para que el futuro ALCA mejore nuestro horizonte y podamos fortalecer más aún nuestros procesos de integración subregional y bilaterales.

Señor Presidente, en esta casa nos estamos preparando para los grandes desafíos, llevando a cabo acciones, proponiendo estudios y orientaciones, pero también modernizando la estructura del Organó Técnico, la Secretaria General, contribuyendo así a los propósitos de los países del Grupo de Río de racionalizar y fortalecer la institucionalidad regional.

En América Latina, en particular en los países de la ALADI, se ha producido un visible cambio en la orientación y manejo de las políticas macroeconómicas que han consagrado la nueva dimensión, dinámica y modalidades del proceso de integración.

El impulso cobrado por la integración regional guarda estrecha relación con las políticas económicas vigentes en los países miembros, basadas, entre otras, en la apertura comercial de las economías a la competencia internacional.

En virtud de estas nuevas condicionantes de política económica imperantes en la región, la nueva dimensión de la integración aparece compatible con la apertura comercial externa, lo cual favorece las acciones que se orientan a la articulación y convergencia de los acuerdos y esquemas de integración.

En este nuevo escenario la integración regional requiere de una constante inyección política para que sus instrumentos y mecanismos adquieran la fuerza necesaria que impulsen y consoliden el proceso de integración regional.

Es por ello que la próxima reunión del Consejo de Ministros de la ALADI tendrá a su frente estos importantes retos y desafíos.

Excelencia, nos honramos y alegramos con su presencia y estamos convencidos que contaremos con su apoyo y comprensión en los temas de esta nueva etapa de la integración regional.

Confiamos, Excelentísimo señor Presidente, que esta visita sea la continuidad de un diálogo reiterado entre su digna autoridad y la Asociación Latinoamericana de Integración.

Bienvenido!, señor Presidente.

- Aplausos.

.... Voy a conceder la palabra al Secretario General de la ALADI, Ingeniero Antunes.

SECRETARIO GENERAL. Excelentísimo Señor Presidente de la República del Ecuador, Señor Presidente del Comité de Representantes, señores Ministros de Estado y distinguidos miembros de la Comitativa Oficial, señores Representantes, señores Observadores, señores Secretarios Generales Adjuntos, señoras y señores.

A partir de 1990 se ha venido acumulando hechos integradores muy concretos e impactantes conectando nuestros once países, hechos que cambiaron completamente nuestra integración, dándole características completamente nuevas, con un dinamismo inédito en intensidad y sobre todo en calidad.

Tales hechos fueron desarrollados en un ambiente completamente nuevo, caracterizado por: la generalización del proceso democrático; la globalización de la economía, con sus tremendos problemas y desafíos; las políticas comunes de apertura de nuestros países; las negociaciones hemisféricas para la construcción del ALCA; el proceso de liberación en el marco de la Organización Mundial del Comercio - OMC; como, asimismo, las negociaciones y acuerdos que algunos de nuestros países aisladamente o por grupos están desarrollando con otras regiones.

De los hechos integradores se destaca el entramado de acuerdos y negociaciones de libre comercio en progresiva articulación económica y coordinación política. Son dos uniones aduaneras, ocho acuerdos de libre comercio, y varias negociaciones en curso, la mayoría para establecer zonas de libre comercio. Destácase por su importancia la negociación entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, cuyo comercio entre los países de sendas regiones responde por 14% del comercio intrarregional, sin contar con el comercio intrasubregional de las dos. Considerando todavía la contribución a la articulación económica y política entre los once países, también se debe señalar las negociaciones entre México y el MERCOSUR, cuyo propósito es

profundizar y diversificar preferencias mutuamente concedidas.

Con los acuerdos existentes, ya un 75% del total del comercio entre los once países estará liberado de impuestos en el 2004. Con el previsible éxito de las negociaciones en curso, alrededor del 2007 toda América del Sur estaría en libre comercio y también será libre el comercio de México con esta región, con excepción del comercio con los países del MERCOSUR, el cual, sin embargo, estaría con preferencias mucho más diversificadas y profundizadas que hoy día.

Una verdadera creación de un mercado intrarregional constituye el otro hecho integrador destacable. El comercio intrarregional viene creciendo a tasas superiores al 20% desde 1990, alcanzando más de 40 mil millones de dólares. Ello representa un 17% de las exportaciones totales de los once países, cifra que pasa para 25% si se considera solamente los diez países sudamericanos de la ALADI.

Sin embargo, lo más importante es que en este mercado intrarregional predominan las manufacturas (60%), lo que lo hace cumplir el papel de antecámara de entrenamiento para que los países obtengan capacidad competitiva en el más amplio mercado mundial.

La creación del mercado intrarregional no se agota en el comercio. Existe un nuevo clima favorable a las inversiones productivas dado por el repunte extraordinario de las inversiones extranjeras directas y por la nueva estrategia transfronteriza de inversiones y asociaciones interempresariales practicada por nuestros empresarios.

En el terreno cultural se registran varias iniciativas integradoras, algunas intergubernamentales y muchas otras que parten de las propias ciudadanías de nuestros países. Proliferan las asociaciones latinoamericanas en varios campos de la actividad humana en segmentos específicos de interés ciudadano. Existe un redescubrimiento mutuo entre nuestros pueblos, un afloramiento de las similitudes culturales, una valoración de las vecindades geográficas, de las raíces históricas comunes.

Nuestros Gobiernos y ciudadanos perciben con claridad la creciente solidaridad, de vasos comunicantes, entre problemas y soluciones de nuestros diferentes países en el terreno económico, laboral, de seguridad social, educación, migración y medio ambiente.

Entre los hechos integradores, con ámbito muchas veces distinto al de los acuerdos comerciales existentes, cabe dar especial destaque a acciones intergubernamentales de cooperación en varios temas, entre los cuales se incluyen los atinentes a las relaciones fronterizas, al medio ambiente, a la educación, cultura, ciencia y tecnología.

Del mismo modo es necesario enfatizar el extraordinario efecto integrador de los emprendimientos entre nuestros países para explotación de recursos naturales compartidos y para interconexión de los sistemas de transportes, comunicaciones y energía. Existen entre nuestros países al menos una quincena de proyectos de gasoductos,

cinco para explotación y suministro de petróleo, una decena de hidroeléctricas y cerca de veinte para el enlace y transmisión de electricidad, todos esos proyectos de dimensión significativa.

Señor Presidente:

Como se ve, este conjunto de hechos integradores son un patrimonio cuya construcción costó mucho sacrificio, debe ser utilizado para hacer progresar nuestra integración, incluso como una forma constructiva de participar en el establecimiento del Alca, en el proceso de liberalización de la OMC y en las negociaciones y acuerdos que algunos de nuestros países aisladamente o por grupos realizan con otras regiones.

Además, ese conjunto de hechos concretos proyecta nuevas dimensiones a los conceptos mismos de latinoamericanidad, de integración y del papel que puede y debe desempeñar esta Asociación.

Aquí en esta sala el día 6 de mayo el Presidente Fernando Henrique Cardoso de Brasil, dijo que "estamos pasando por una fase creativa, innovadora en la humanidad, que está produciendo problemas terribles. Pero también está produciendo condiciones para que enfrentemos esos problemas de la pobreza, de la exclusión".

Reconociendo que las nuevas formas de producción están en las raíces de los problemas y también posibilitan las condiciones para solucionarlos, el Presidente Fernando Henrique dijo que en la integración se deben tener ideas más amplias que rescaten la faz humana de un proceso histórico; que en las formas de la integración no podemos aceptar la asimetría, la desigualdad y la injusticia, incluso cuando se está discutiendo la integración a nivel hemisférico.

Según el Presidente Fernando Henrique, la integración debe revestirse de un humanismo que conlleve una solidaridad y una ética. Ética que será la fuerza para desarrollar la integración, incluso a nivel hemisférico. Y ello porque "esa discusión hoy sobrepasa a los Gobiernos y a los Estados Nacionales y toca a los pueblos, toca a las organizaciones no gubernamentales, permite que se planteen temas y banderas que van a facilitar que el proceso integrador realmente sea beneficioso para nuestras sociedades". Y finalmente dijo el Presidente Cardoso: "Con ese espíritu abierto, con una ALADI capaz de ser el paraguas no sólo de importantes negociaciones comerciales, pero que también introduzca en su lenguaje nuevas ideas y valores, tengo la impresión de que podemos andar juntos para construir sociedades mejores para nuestros pueblos".

También en esta sala, en el día primero de este mes, el Presidente de Chile, Dr. Eduardo Frei, destacaba que si bien las zonas de libre comercio son de especial trascendencia para nuestros países y para nuestra proyección internacional, ellas no deben situarse como un factor único en la integración regional. Y decía: "La ALADI, en esta concepción, está llamada a explorar nuevas avenidas,

siempre bajo la perspectiva de crear interdependencias reales entre nuestros países y entre nuestros agentes operativos." Y agregó: "...la Asociación ingresa a etapas en donde la creatividad y el diseño de nuevas alternativas constituirán su eje central." E indicó algunas de la materias que según él deberán absorber nuestras preocupaciones en el futuro: el perfeccionamiento de nuevas disciplinas comerciales, la eliminación de las medidas para-arancelarias, sistemas eficientes de solución de controversias, coordinación de posiciones en el marco internacional, propiedad intelectual, compras gubernamentales y normas medio ambientales. Y dijo: "Debemos comenzar a trabajar todos estos temas ya, si es que realmente queremos que la región, nuestros once países, asuman una posición de liderazgo negociador en la próxima ronda del milenio. En la medida que lleguemos a esa negociación con instrumentos propios, en plena aplicación, las posibilidades de conducir el proceso de negociación por senderos compatibles con nuestros intereses serán mucho mayores" .

Después de también recalcar la dimensión social que debe tener la integración, el Presidente Frei terminó afirmando su confianza en que podemos tener una voz latinoamericana fuerte en el mundo. De que no tenemos por qué ir a la zaga de los grandes temas que se están discutiendo hoy día en el mundo. Y concluyó: "si queremos tener un espacio y tener una palanca para nuestro desarrollo, lo tenemos que hacer unidos: separados no somos nada".

Como puede ver Vuestra Excelencia, se están avizorando caminos nuevos para la integración y para el papel de esta Asociación. Es fundamental contar con las luces de Vuestra Excelencia y con el papel protagónico del Ecuador, país que se ha destacado por su vocación integracionista.

Señor Presidente:

Nosotros creemos que el papel del Ecuador para la integración es fundamental. Por esa razón publicamos este documento sobre dicho papel en ocasión de la honrosa visita de Vuestra Excelencia y que en este momento le hago entrega.

Creemos que el Ecuador presenta grandes potencialidades de desarrollo, para lo que la integración podrá servir de relevante soporte. Son conocidos los dones de creatividad de los ecuatorianos, sus riquezas naturales, de clima y suelo. Todos esos recursos variadísimos y propicios para una amplia diversificación y desarrollo de su producción exportable.

Un buen ejemplo de ello constituye la extraordinaria vocación ecuatoriana para el turismo con base en la riqueza cultural, paisajística y ecológica del país.

Sabemos que la integración puede ser de gran valía para el desarrollo del Ecuador, para su integración interna entre sus regiones y para la integración plena de sus estratos sociales y étnicos, tanto

en los esfuerzos cuanto en los beneficios de ese desarrollo.

El acceso del Ecuador al mercado más ampliado de la región tendrá un impacto que se traducirá no sólo en mayores oportunidades comerciales para su oferta exportable, sino que también, y quizás principalmente, atraerá para el país un flujo de capitales imprescindible para diversificar y ampliar dicha oferta exportable y promoverá un clima favorable a las inversiones y al desarrollo productivo del país. En ese sentido, a título de ilustración, obsérvese que las importaciones de productos similares a los exportados por el Ecuador, realizadas por los países del MERCOSUR, Chile y México, presentan un volumen tal que tan sólo el 1% del mismo equivale a un 30% de las exportaciones ecuatorianas.

En el mismo sentido, señor Presidente, esta Asociación se ha esforzado para contribuir con el desarrollo de la oferta exportable del Ecuador como parte fundamental del programa de promoción económica de los países de menor desarrollo relativo de esta Asociación.

Señor Presidente:

Sabemos de la importancia que Vuestra Excelencia otorga a esta casa. La honrosa visita de Vuestra Excelencia, acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores, Don José Ayala Lasso, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, Don Benigno Sotomayor, de Turismo señora Juana Vallejo y de Defensa, General Ramiro Ricaurte, como asimismo el reciente nombramiento del Embajador Guillermo Wagner como Representante en esta Asociación y el notable trabajo de los funcionarios de esa Representación, son una demostración de ello.

Sepa Vuestra Excelencia que esta Secretaría sabrá cumplir con su responsabilidad en este momento de búsqueda de nuevos caminos de nuestra articulación y convergencia, y que estará siempre a entera disposición del Ecuador para apoyarlo técnicamente en su propio desarrollo y en el desempeño de su protagónico papel, aquí en esta Casa de la Integración.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Concedemos la palabra al señor Presidente del Ecuador, don Fabián Alarcón.

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (Fabián Alarcón Rivera). Señor Presidente del Comité de Representantes; señor Secretario General de la ALADI; Secretarios Generales Adjuntos; señores Directores; señores Embajadores aquí presentes; Representantes de los Países Miembros; señores Representantes de los Países Observadores; señores Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Comercio Exterior y Turismo de la República del Ecuador, señor Embajador de la República del Ecuador en Uruguay; señor Cónsul General del Ecuador en Uruguay, don Alberto Spencer; señoras y señores.

Me siento muy honrado de ser recibido por el Comité de Representantes Permanentes ante la ALADI.

Quiero empezar mi intervención reconociendo el positivo papel que ha desempeñado y cumple la Asociación en el campo de la integración regional, por lo cual dejo expresa constancia del alto aprecio de mi país hacia este Organismo.

En los últimos años la integración regional, después de las graves dificultades enfrentadas en la década de los ochenta, ha experimentado un nuevo impulso y abarca nuevos aspectos que van más allá de los estrictamente comerciales, tales como la defensa del medio ambiente, los avances tecnológicos, la creciente participación de la sociedad civil en el proceso integracionista, y muy principalmente la dimensión social para obtener un desarrollo equilibrado y armónico de nuestros pueblos.

En ese contexto corresponde a la ALADI, así como al Grupo de Río como Mecanismo de Consulta y Concertación Política, desempeñar un papel de singular importancia en la consolidación de los logros obtenidos por los países miembros.

Es menester persistir sistemáticamente en la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan el desarrollo global de la integración latinoamericana y su compatibilidad con otros esquemas de mayor ámbito geográfico. Justamente, la compleja trama de acuerdos de alcance parcial y regional, tejida pacientemente, ha servido no sólo para acercar a nuestros pueblos facilitando la circulación de sus respectivas producciones, sino que ha constituido también la base sobre la cual pueden trabajar nuestras naciones a fin de concretar una nueva dinámica integradora.

La ALADI ha servido durante muchos años como foro para la negociación, el debate y concertación de ideas e intereses entre los países de la región.

Hoy es el centro de fuertes impulsos subregionales en un contexto político democrático, dentro del cual todas nuestras economías nacionales han realizado grandes esfuerzos, y lo siguen haciendo, para transformarse y modernizarse.

El espíritu del mundo contemporáneo caracterizado por la globalización de la economía y una creciente interdependencia en distintos campos, determina que ningún país pueda ahora pretender vivir aislado, ser autosuficiente o conseguir bienestar y seguridad fuera de esquemas de integración. Estos permiten a las naciones contar con mercados más amplios para generar una mayor y más eficiente producción, lo cual se traduce en más numerosas oportunidades de trabajo y en una mejor calidad de vida de los pueblos.

Se ofrece así un contenido social a la Democracia y herramientas

concretas para el logro del desarrollo sostenible.

América Latina busca estar acorde con las complejas realidades de un mundo en transformación y su acción internacional debe ser, por tanto, esencialmente pragmática. Esto no significa, de manera alguna, el abandono de principios ni de posiciones que corresponden a su tradición política y jurídica: representa, por el contrario, un reordenamiento de los intereses regionales y su preservación con miras a promover la justicia social y el bienestar de las mayoría bajo las presentes reglas de juego internacionales.

Los países latinoamericanos realizan enormes esfuerzos para consolidar sus procesos democráticos y cambiar las estructuras productivas, económicas y financieras según las tendencias del mundo de hoy. No obstante, marcadas diferencias de desarrollo subsisten. América Latina requiere de comprensión de su realidad política y social: mercados abiertos, intercambio comercial y cooperación efectiva.

Todos los gobiernos de la región han orientado su gestión a mejorar su inserción en la economía internacional como respuesta a la creciente globalización de la misma y a las insuficiencias demostradas por la anterior estrategia de desarrollo. En ese marco la acción pública ha impulsado la competitividad internacional de bienes y servicios que cada país puede ofrecer de manera más eficiente.

En la práctica la inversión privada y el comercio recíproco entre países de la región han aumentado significativamente a partir de 1990. Vale señalar que en la actualidad el comercio intrarregional ya alcanza los 24 mil millones de dólares aproximadamente y que la inversión directa entre nuestros países pasó de 300 millones de dólares anuales, en la década del 80, acerca de 6 mil millones anuales en estas fechas.

La citada evolución prueba la bondad de los procesos de integración regional y demuestra el potencial que existe en un profundización de estos esquemas.

La red de acuerdos de integración económica y comercial, unida a las inversiones dentro de la región que han cobrado particular vigor, permiten abrigar una perspectiva alentadora de beneficios mutuos para los países involucrados en dichos procesos.

Por otra parte, el fortalecimiento de la integración regional favorece a la inserción internacional de América Latina, toda vez que es un proceso cuyo objetivo es adquirir mayor competitividad a través de un auténtico regionalismo abierto.

La integración bajo el signo del regionalismo abierto conlleva compromisos con características específicas que contribuyen a la estabilización macroeconómica en cada país, al establecimiento de mecanismos adecuados de pago y de facilitación del comercio, a la construcción de infraestructuras y a la armonización o aplicación

no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas, entre otras.

En este contexto se inscriben los esfuerzos de la Comunidad Andina. Hace veintiocho años se suscribió el Acuerdo de Cartagena en un esfuerzo común de la subregión andina por promover su desarrollo equilibrado y armónico, acelerar el crecimiento mediante la integración económica y facilitar la participación de sus miembros en el proceso de integración latinoamericana.

Desde entonces, el Acuerdo de Cartagena fue modificado en varias oportunidades para adaptarlo a nuevas condiciones y a una visión más realista de nuestras virtudes y limitaciones de índole económica. Los propósitos iniciales están aún vigentes y expresan el interés común por mantener los ideales bolivarianos de unión, solidaridad y cooperación en diversos ordenes de la vida internacional no limitados exclusivamente a lo económico.

El protocolo modificatorio de Trujillo, que se encuentra ya en plena vigencia, contiene reformas que hemos considerado fundamentales para perfeccionar nuestro acuerdos subregional, entre las que cabe destacar la incorporación de la dirección política a un proceso de integración que no se limita a los acuerdos comerciales. Ese instrumento busca, además, la cabal adaptación del proceso de integración subregional a la nueva dinámica de las relaciones económicas exteriores en las cuales los sectores productivos y sociales constituyen un factor preponderante.

Han sido superadas a través de intensas negociaciones las dificultades iniciales para la plena incorporación del Perú a la zona de libre comercio andina. Se ha demostrado nuestra vocación integracionista y nuestro firme compromiso con el proceso en marcha.

Podemos afirmar, entonces, que la Comunidad Andina ha nacido fortalecida y vigorosa para enfrentar los retos del mundo de hoy y contribuir decididamente al desarrollo de nuestros pueblos. Es una auténtica comunidad, fundamentada en una historia común que mira al futuro de una manera conjunta y solidaria en los campos político, económico, comercial, cultural educativo y de salud, entre otros.

No es una mera unión aduanera, sino una comunidad de países soberanos, con políticas comunes que quieren luchar conjuntamente por su creciente desarrollo y bienestar, así como por el fortalecimiento de sus vinculaciones externas con otros bloques políticos y económicos. Justamente, en el campo de las relaciones externas, las negociaciones con el MERCOSUR para el establecimiento de una zona de libre comercio ofrecen buenas perspectivas para la Comunidad Andina.

Consideramos que sobre la base de nuestros tradicionales lazos históricos y políticos, así como del potencial de los respectivos mercados y de las posibilidades de captar inversión extranjera, el

desarrollo comercial entre las dos regiones presenta interesantes y fructíferos prospectos.

Con ocasión de la Decimoprimera Reunión de Río, efectuada el pasado fin de semana, nuestros gobiernos, catorce, confirieron su máximo apoyo político a la formación de una zona de libre comercio y se propusieron redoblar esfuerzos para que las negociaciones en curso entre estos dos procesos subregionales se concreten antes del 31 de diciembre de este año en un acuerdo de libre comercio.

Al igual que con el MERCOSUR la Comunidad Andina quiere cumplir un papel destacado en la conformación del Area de Libre Comercio de las Américas, así como las aproximaciones a la Cuenca del Pacífico, Rusia y otros importantes mercados.

En octubre próximo, en mi calidad de Presidente del Consejo Presidencial Andino, visitaré Bruselas para profundizar nuestras relaciones con la Unión Europea a través del diálogo político previsto en la Declaración de Roma de julio de 1996. Con esa ocasión adelantaré gestiones en torno a la consolidación del acceso preferencial de los países andinos al mercado europeo y a la ejecución del acuerdo marco de tercera generación.

Quiero reiterar mi reconocimiento a la labor cumplida por la ALADI para la integración latinoamericana en su más amplia concepción.

Muchos son los retos que debe enfrentar América Latina en los años venideros y solamente un decidido trabajo conjunto nos conducirá por el camino del desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos en el marco de la Democracia y la Justicia Social.

No quisiera terminar este análisis sin referirme a hechos de carácter político y económico que mi país ha tenido que atravesar en este año, en estos últimos meses.

El Ecuador en febrero de 1997 atravesó por una de sus más formidables crisis políticas, económica, social y moral que había tenido en las últimas décadas. Llegó a punto de colapsar sus principales parámetros económicos. El pueblo ecuatoriano en esa oportunidad, en febrero, dentro del ambiente estrictamente democrático, y del marco constitucional, con su presencia multitudinaria en calles y plazas, demandó del Congreso Nacional una alternativa política que constituía un cambio de Gobierno. Y el Congreso Nacional, dentro del ámbito estrictamente constitucional, sintonizó, interpretó, y ejecutó la voluntad popular y efectuó ese cambio de Gobierno. Nuestra Democracia no se debilitó por aquello. Al contrario, se consolidó y dignificó porque demostró que dentro de los parámetros democráticos y constitucionales puede encontrar y encontró los mecanismos adecuados para salir adelante con coraje y con decisión.

Una resolución constitucional legítima del Congreso Nacional

fue luego sometida a consideración del pueblo ecuatoriano a través de una consulta popular, de un plebiscito; y el pueblo ecuatoriano el 25 de mayo ratificó las decisiones del Congreso, apoyando en un 80 por ciento de la población el cambio de Gobierno y ratificando la decisión de nombrarme Presidente de la República con más del 70 por ciento del voto popular expresado en las urnas.

Por lo tanto, nuestro Gobierno, absolutamente legítimo y constitucional, no solamente fue decisión del máximo representante de la soberanía popular que es el Congreso, sino que fue ratificado de la única manera que se puede vivir en Democracia: que es el pueblo expresando su voluntad en las urnas electorales.

Quería hacer referencia a este hecho político por sus consecuencias económicas. Había hablado de una formidable crisis en enero y febrero, y los parámetros económicos así lo indicaban. Había un ritmo de inflación que entre los dos meses de enero y febrero acumulaba cerca de un 10 por ciento. Lo que quería decir, de seguir esa tendencia, que el Ecuador habría terminado el año con una inflación superior al 60 por ciento. Un crecimiento económico que no pasaba del 2 por ciento, inferior al crecimiento poblacional. Una reserva monetaria que entre enero y febrero perdió 300 millones de dólares. Una situación de desequilibrio en la paridad monetaria entre el sucre y el dólar tremendamente peligrosa para el futuro del país. En definitiva, un déficit fiscal del 7 por ciento del producto interno bruto que ocasionaba 1.400 millones de dólares de déficit al iniciar el año de 1997.

Esa fue la realidad del Ecuador que recibimos en ese entonces. Y es grato decirles a ustedes, Representantes latinoamericanos empeñados en un proceso de integración, que el Ecuador, a los seis meses, ha estabilizado su economía. El déficit fiscal proyectado en 7 por ciento, lo hemos reducido en la actualidad a un 2.7 y aspiramos terminar el año con menos del 2 por ciento. Y el próximo año de 1998 aspiramos a un déficit entre 1 y 1.5 por ciento.

Que la reserva monetaria experimenta su mayor crecimiento en la historia del Ecuador, con cerca de 2.300 millones de dólares en la actualidad; que la inflación ha bajado sus niveles y esperamos terminar el año con una inflación inferior al 30 por ciento, y al terminar mi mandato una inflación que esté entre el 15 al 18 por ciento; que el equilibrio entre dólar y sucre se ha estabilizado absolutamente y que las proyecciones de crecimiento económico del Ecuador son para finalizar 1997 del 3.3 y al finalizar mi Gobierno de aproximadamente el 5 por ciento de crecimiento económico de la población.

Y que lo hemos hecho, la estabilización económica, sin acudir a medidas ortodoxas y tradicionales de elevar todos los artículos de primera necesidad, de aumentar impuestos o eliminar absolutamente los subsidios.

El país ha seguido su ruta económica con nuevas y originales

fórmulas que le han permitido austeridad fiscal, mejoramiento de las recaudaciones tributarias, nuevo sistema aduanero, priorización de proyectos y dejar a un lado todo aquello que signifique simplemente despilfarro en las arcas fiscales.

Y hoy estamos empeñados en un proceso de reactivación económica a través de la ejecución de veinte grandes proyectos, entre los cuales tiene especial importancia la ampliación del oleoducto trasecuatoriano cuya licitación sale en este mes, que nos permitirá en once meses aumentar la capacidad exportable del crudo ecuatoriano en más de un 35 por ciento con las consecuencias de impacto positivo que van a tener en el país.

Con la ejecución de proyectos hidroeléctricos de enorme importancia, que permitirán tener los números de megavatios suficientes para garantizar al Ecuador de ahora y del futuro. Y con un proceso de modernización del Estado que empieza por las telecomunicaciones hasta finales de este año que permitirá también un mejoramiento de ese servicio indispensable para el país

En definitiva, que estamos en la línea de consolidación económica, de equilibrio fiscal y que con esta posición avanzamos al proceso de integración sólidamente, conjuntamente con la Comunidad Andina en un primer paso.

Pero que nuestra aspiración no es sólo quedarnos en la Comunidad Andina, sino a través de la Comunidad Andina, como ya lo estamos haciendo, llegar a un proceso conjunto, de acción conjunta con el MERCOSUR que nos permita de acuerdo a la resolución de la Cumbre de Río, llegar a una zona de libre comercio hacia el 31 de diciembre de 1997.

Y permítanme destacar la importancia de la Comunidad Andina: un esfuerzo subregional que no solamente se queda en el campo económico, como usted muy bien lo manifestaba y como lo decían los ilustres visitantes que han estado en esta sede, Presidentes de las Repúblicas del Brasil y de Chile, que no solamente se queda en el campo económico, que es un esfuerzo integracionista global que se traduce en organismos como el Tribunal Andino de Justicia; que se traduce en Organismos como el Parlamento Andino; que se traduce en Organismos como la Corporación Andina de Fomento, centro de crédito para los cinco miembros; que se traduce en el aspecto cultural como la Universidad Andina y en el aspecto laboral y cultural con los Convenios Andrés Bello e Hipólito Unanue. Un esfuerzo, por lo tanto, integracionista de primer orden que puede llevar perfectamente a un concepto de integración global y no solamente en el aspecto económico o desgravación arancelaria.

En la misma línea vemos que está el MERCOSUR. Y, por lo tanto, es indispensable una acción mancomunada, conjunta, que nos permita a todos llegar luego, en asocio, a la integración latinoamericana a través del ALCA.

Esas líneas quería poner en conocimiento de ustedes porque participamos plenamente en la necesidad de que nuestros esfuerzos económicos no vean sólo la parte comercial sino que, fundamentalmente, tengan un rostro humano.

En la medida que dirijamos todos nuestros objetivos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos y al bienestar, podemos alcanzar los ideales de integración que el nuevo Siglo nos va a demandar y que está esperando.

Ratifico el aplauso y reconocimiento de mi Gobierno a la tarea desempeñada por la ALADI y aspiro, sinceramente, que en forma práctica avancemos en la construcción de este camino conjunto de integración como instrumento para el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

... .Quiero tener la oportunidad de entregarle de recuerdo de nuestro país a usted y como símbolo del afecto y la solidaridad a todos los miembros de la ALADI.

- El Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador, don Fabián Alarcón Rivera, hace entrega al señor Presidente del Comité, Embajador Antonio Céspedes Toro, de un cuadro.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Sepa, señor Presidente, que este obsequio va a ser colocado en un lugar de privilegio en la sede de la Asociación.

Permítame, a mi vez, hacerle entrega de una medalla grabada con su nombre y con el símbolo de la Asociación, que es el de la integración.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Se levanta la sesión.
